



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

35-D-12
OD 225

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar repudio por los hechos de violencia acaecidos en un encuentro pugilístico entre los boxeadores Johnriel Casimero y Luis Lazarte, el día 11 de febrero de 2012 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.